

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. . . 3:50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
PAGO ADELANTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléfono 154

ANUNCIOS

Precios convencionales
 Número suelto CINCO CÉNTIMOS

IMPRESIONES DEL DÍA SALAMANCA-MADRID

Salamanca

Se halla mejorado de la larga enfermedad que ha venido padeciendo nuestro respetable y particular amigo don Tomás Alonso.
 Deseamos su restablecimiento.

El señor Rodríguez Miguel ha salido anoche con su familia para Asturias.
 Lleve buen viaje.

Se encuentra en Salamanca el reputado dibujante señor Cilla.

Anoche se encargó de la Alcaldía el señor don Antonio Pérez de las Mozas, primer teniente.
 De sus dotes de carácter espera mucho Salamanca.

Ayer fué elegido por ocho votos quinto teniente de Alcalde el concejal Sr. Angoso.

Se ha concedido al gremio de labradores el encabezamiento de consumos por la introducción de los frutos de sus cosechas durante el año actual.

Esta mañana ha llegado el Arquitecto de la Academia de San Fernando D. Enrique María Repullés.
 Después de hecha su visita á las obras de restauración de la Catedral cuyas obras se van á reanudar, saldrá para Alba de Tormes.

Fijense nuestros lectores en el anuncio de la cuarta plana *Obligaciones hipotecarias del tesoro de Filipinas*.

Dícese que la comisión de festejos formula la siguiente distribución de gastos para los que han de celebrarse en la feria.

A carteles y programas, 850 pesetas.
 A fuegos artificiales y globos, 800.
 Para dulzainas y gigantillas, 300.
 Para pan para los pobres, 1.250.
 Para desempeños menores de dos pesetas, 500.
 El resto se destinará para la música del Hospicio en los días de feria.

Habiéndose solicitado por los Ayuntamientos de Villar de Gallimazo y Cantalpin el perdón de la contribución en virtud de las pérdidas sufridas con las tormentas del 13 y 24 de Junio último, la Comisión provincial lo hace público para conocimiento de los demás pueblos de la provincia, con la advertencia que el perdón que se hubiere de conceder á los dos reclamantes será á más repartir entre los demás.

El ferrocarril de Peñaranda

El día 10 del corriente llegó á Salamanca, como estaba anunciado, la comisión técnica encargada por el gobierno de inspeccionar el estado del camino de hierro de Salamanca á Peñaranda.

La visita de inspección no se celebró, tal vez por no haberse todavía cumplido la exigida condición de colocar 8.000 traviesas nuevas.

Parece ser que ya están colocadas 6.000 y de las restantes se han adquirido ya y están en camino de Peñaranda mil doscientas. Es de lamentar que por unas ú otras causas se demore este asunto de vital interés para la provincia.

Biciclistas

El medio de locomoción higiénica que se ha puesto en moda y que se va generalizando con éxito entre los jóvenes de Salamanca es plausible y lo vemos con agrado. Pero también quisiéramos que el moderado uso no degenerase en abuso perjudicial para el transeunte que tiene perfecto derecho á caminar sesegado por los paseos de la ciudad durante las primeras horas de las noches del estío para aspirar un air más puro y menos rarificado que el del interior de la población.

Bueno sería que el Sr. Alcalde reglamentase el uso de la bicicleta, á fin de evitar atropellos y accidentes desagradables que pueden ocurrir—particularmente de noche—en los paseos de circunvalación y jardines de esta capital.

Se ha acordado dotar de armamento necesario á todos los guardias municipales.

Los Sres. Moneo é Hijo han trasladado el terreno adquirido en el teso de San Nicolás á la sociedad *Unión Salmantina* electricista.

En el café del Pasaje habrá concierto de violín y piano hoy á las nueve y media de la noche.

Hé aquí el programa:
 1.º Semíramis, Rossini; 2.º Minuetto, Bolzoni; 3.º Retreta austriaca, K'Belá; 4.º ¡A la arena! (paso doble) Espino; 5.º Valses, Jiménez.

Escuela Normal de Maestras

Han obtenido la nota de sobresaliente, como alumnas de enseñanza libre en dicha Normal, doña Dolores Cebrían, doña Catalina Zarza, doña Agueda Arribas, doña Encarnación Hernández, doña Teresa Asensio, doña Laura Ibáñez, D.ª María del Pilar Picón, doña Isolina Moreno y doña María del Carmen Benito Mangas. Enviamos á tan aventajadas señoritas la más cordial enhorabuena.

Vacantes

Las de médicos titulares de los pueblos de Villar de Ciervo y Tordillos con el sueldo anual de 500 y 300 pesetas respectivamente.

La de Secretario del Juzgado municipal de Sorihuela sin más dotación que los derechos de arancel.

Por el juzgado de Béjar se cita á dos sujetos apodados *Madrileños*, para que se presenten á responder de los cargos que resultan contra ellos sobre un robo en dinero.

Transcurrido con exceso el plazo que marca la institución para llevar á efecto la *Estadística de viviendas* sin que varios de las Juntas municipales hayan enviado cumplimentada la hoja correspondiente á su distrito, la Junta del Censo espera del buen celo de los Sres. Alcaldes Presidentes de las mismas que todavía no lo hayan verificado, que con toda urgencia las remitan, pues de no hacerlo así en el improrrogable plazo de ocho días, se nombrarán comisionados plantones que por cuenta de dichas autoridades pasen á recogerlas.

El día 15 celebrará la Asociación de jóvenes teresianas su acostumbrado ejercicio mensual en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

Dirigirá su autorizada palabra el Excmo. Sr Obispo.

Para atender á su restablecimiento se ha concedido licencia al médico

de la beneficencia municipal don Tomás Ortiz de la Torre.

Esta tarde y mañana predicará en la iglesia de PP. Carmelitas el Vice-secretario de Cámara don Tomás Redondo.

A última hora nos dicen que la señora de Acosta sigue gravísima, con pocas esperanzas de salvarla, y su hermana en el mismo estado de gravedad, pero sin ofrecer peligro de muerte inmediata.

Ayer en la carretera de Madrid fué atropellada por un ciclista una niña de corta edad, sin que afortunadamente sufriera más que algunas leves erosiones.

Para principios de Agosto lucirá el alumbrado eléctrico en el paseo de la Alamedilla.

El Rector de la Universidad ha dado las gracias al Ayuntamiento por el aumento consignado en los presupuestos para la Facultad de Ciencias.

Los síndicos del Ayuntamiento señores Villar y Mediero concurrirán á la Caja de Crespo-Rascón un mes cada uno.

Vacantes

La de Secretario del Juzgado municipal de Sorihuela y las de médicos de Tordillos y Villar de Ciervos.

Se ha dispuesto la colocación de burladeros en el Matadero público para evitar desgracias.

Siguiendo nuestra característica previsión, ya que cuando se vió muerto al guarda Dapena se cayó en la cuenta de que era preciso dotar de armas á los guardias municipales, y ahora se caerá en la cuenta de que es preciso vigilar mucho las construcciones, denunciando los peligros y llevando á ejecución las denuncias.

Es extraordinario el calor que se siente en Salamanca.

Hoy ha llegado el termómetro á 46 grados centígrados al sol y 37 á la sombra.

Los silvelistas de Salamanca trabajan para constituir sus juntas de propaganda y preparar para la reunión que piensa celebrarse con asistencia del jefe del nuevo partido.

Se nos denuncia que en la calle del Horno, esquina á la de Tavira, se organizan todas las noches *sesiones de ruido* con las que se molesta grandemente al vecindario.

Por la Dirección general de lo contencioso administrativo se ha dispuesto que en esta Delegación de Hacienda presten sus servicios dos abogados del Estado, que son los señores Moyano y Galán.

Siguen las piadosas señoras de Salamanca organizando la propaganda de la *Basílica Teresiana*; al efecto van formando sus coros de asociadas que contribuyen con limosnas de cinco ó diez céntimos.

Sigue insistiéndose en que muy pronto empezarán las obras del nuevo hospital.

Los aficionados al arte taurino cuentan que serán contratados para la feria de Septiembre los espadas *Guerrita* y *Bombita*.

Se han graduado en la Facultad de Ciencias, sección de Físico química, en el curso académico desde Julio de 1896 á igual mes del corriente año, diez y nueve alumnos.

BOLETIN METEOROLOGICO

A las nueve de la mañana.
 Altura barométrica, 687 mm.
 Temperatura máxima, á la sombra, 37º.
 Idem mínima, 27º.
 Idem á la hora de la observación, 45º.
 Dirección del viento, NO., cubierto.

COMUNICADO

Sr. Director de EL LÁBARO.

Muy señor mío: Espero de su bondad inserte en su diario el siguiente comunicado que dirijo á *El Fomento*.

Le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—*Martín Sánchez*.

Sr. Director de *El Fomento*.

Muy señor mío: En el número de su diario, correspondiente al sábado 10 del actual se lee la insidiosa noticia de *«que las reducidas asignaciones de dichos señores sacerdotes (háblase de los ecónomos y coadjutores) se merman en la habilitación del Clero de Salamanca con el descuento del importe de la suscripción á no sabemos qué diario local»*.

Interpretando de la manera más benigna el texto anterior, es de suponer que *El Fomento* querrá indicar que esas reducidas asignaciones se merman con la autorización explícita y libérrima de los interesados, y en este caso, maravilla la conmiseración del autor del suelto por la *merma* de los bolsillos ajenos.

Pero si intenta decir *El Fomento* que forzosamente se retiene ó descuenta cantidad alguna de sus asignaciones á los Sres. Ecónomos ó Coadjutores (á quienes no hacemos más que prestar un sencillio favor); para el fin indicado, le diremos que es totalmente falsa tal suposición, injuriosa, no sólo á mi persona sino principalmente á la de los señores por quienes se siente compasivo, y ofensiva á la autoridad del Rmo. Prelado de la diócesis.

Espero que, al publicar el anterior comunicado, se servirá V. rectificar clara y verazmente la noticia que lo ha motivado.

De V. affmo. servidor.—*Martín Sánchez*.

Salamanca 12 de Julio de 1897.—
 Hay un sello que dice: *Habilitación del Clero de Salamanca*.

“EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

WOOFORD.—LA INDEMNIZACIÓN RUIZ

Madrid 13, recibido á las 10:30 m.

Ha regresado á Washington el embajador Wooford con objeto de consultar al Presidente de los Estados Unidos acerca de la conducta que haya de seguir en España.

Insistese en que la indemnización referente al asunto del den

tista Ruiz ofrecida por el Gobierno español, no ha sido aceptada por Sherman.

LA HUELGA DE NEW YORK

Madrid 13, recibido á las 10:30 m.

Las últimas noticias sobre la huelga de los mineros de los Estados Unidos comunican que para reprimir los desórdenes se preparan las tropas.

Se gestiona por las autoridades para que se sometan los mineros y negociantes á un arbitraje que resuelva el conflicto pacíficamente.

LOS AUTONOMISTAS Y WEYLER

Madrid 13, recibido á las 10:30 m.

Los autonomistas de Sancti-Spiritus se han presentado al general Weyler para felicitarle por su política de imparcialidad, no inclinándose á ninguno de los partidos.

El general Weyler les ha prometido seguir la misma conducta.

RESUMEN

Madrid 13, recibido á las 10:30 m.

En la última decena, primera de Julio, han muerto en Cuba 225 rebeldes, se han hecho 15 prisioneros y se han presentado 414.

Nuestras columnas han tenido en aquel tiempo las siguientes bajas: tres oficiales muertos y ocho soldados; dos oficiales heridos y 97 soldados.

DE LA HABANA.—EL GENERAL

Madrid 13, recibido á las 12:30 t.

Telegrafian de la Habana que el general Weyler se dirige desde Sancti-Spiritus á Victoria y Tunas.

DERROTA DEL GOBIERNO

Madrid 13, recibido á las 12:30 t.

En la Cámara popular de Paris ha sido derrotado el Gobierno por veinticinco votos de mayoría, por los que ha sido desechado un proyecto de reforma de las contribuciones.

Retirado el proyecto, el Gobierno presentará otro.

QUINTÍN BANDERAS

Madrid 13, recibido á las 12:30 t.

Las noticias particulares que se reciben de Cuba son insistentes en declarar que ha muerto el famoso Quintín Banderas.

PARTE OFICIAL

Madrid 13, recibido á las 3 t.

El general Ahumada comunica al Gobierno, que en los encuentros habidos con el enemigo en Matanzas, Habana y Pinar del Rio, han tenido los rebeldes 29 bajas.

Nuestras columnas han tenido seis muertos y once heridos.

Se han presentado á indulto 15 armados y 7 sin armas.

MENCHETA.

Santoral y cultos

Día 14.—Miércoles.—San Buenaventura cardenal y obispo de Albano y doctor del Orden de los Menores; San Justo, soldado, y San Félix, obispo.

Parroquia del Carmen.—La novena anunciada.

Capilla del Carmen.—Los mismos cultos. Catedral.—La novena anunciada.

San Martín.—Los mismos cultos.

Religiosas Carmelitas.—Sigue la misma novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. Carmelitas).—Sigue la novena anunciada. Predicará el mismo Sr. Redondo.

Clerectia.—Continúa el mes de San Ignacio.

EL OBISPO DE SALAMANCA

Á SUS AMADOS DIOCESANOS

SOBRE LOS PERIÓDICOS CATÓLICOS (Conclusión)

Amplíala también nuestro Concilio Provincial de Valladolid, citando palabras dirigidas por Su Santidad al Nuncio de París, en Noviembre de 1884. «Mas si escriben (habla el Concilio de los mencionados periodistas) sobre cosas pertenecientes al gobierno de la Iglesia, ó al modo de proceder de los Obispos con las potestades civiles, cuiden en gran manera de no prejuzgar temerariamente el sentir del Sumo Pontífice y de los Prelados de la Iglesia, y mucho más de no prescribirles la manera de obrar, ó de enseñarles en cierto modo lo que es propio de su cargo. «Pues si tanto los libros que se publican, como los periódicos, hacen acaso más difícil á los Obispos el cumplimiento de su cargo, si de aquí resulta disminuirse el respeto y obediencia que se les debe, si se lesiona ó perturba el orden gerárquico divinamente instituido en la Iglesia, cuando los legos usurpan con arrogancia el derecho de juzgar la doctrina y el modo de obrar de los que son verdaderamente maestros y pastores, no sólo se hará estéril para producir bien alguno el trabajo de estos periódicos, sino que por muchas causas resultará en extremo pernicioso» (1).

Pero no se contenta el Papa con determinar á los periodistas los deberes que tienen para con sus jefes y superiores, sino que aún les señala el modo con que han de proceder respecto á sus hermanos, y hasta la forma en que han de esgrimir las armas de sus plumas, para que el esfuerzo brioso sea de provecho á la santa causa que defienden.

«Ciertamente—dice Leon XIII—que en aquellos que todos los días luchan con la pluma en defensa de la Iglesia Católica, es hermoso el franco é intrépido amor á la verdad; pero es necesario que ellos mismos se guarden de cuanto pueda racionalmente disgustar á las personas honradas y que no se aparten nunca de la moderación, que debe ser compañera de todas las virtudes...» (2)

«Es asimismo necesario que aquellos que se dedican á la profesión de escritores, procuren tener un pensamiento y una misma forma, la que sea más á propósito para proceder con juicio seguro y obtener el objeto; graves y templados en el decir, reprimiendo los errores y las faltas, pero de modo que la represión no arguya acerbidad y guarde respeto á las personas, hablando con claro y sencillo lenguaje, que pueda comprenderse fácilmente por la multitud...» (3) «Y si han de ser fructuosos y por todo extremo laudables los trabajos de los que, al oficio de escritores, unen con honestísimo y santo fin, el amor y el deseo de la santa causa católica, tengan siempre presente qué es lo que se exige de aquellos que pelean por la más excelente causa. Es preciso que en sus escritos manifiesten con exquisito cuidado, templanza, prudencia, y sobre todo, la virtud que es madre ó compañera de todas: la caridad; y véis cuán contrario es á la caridad la ligereza de sospechar y la audacia de injuriar» (4).

«Oh, qué retrato más bello del periodista católico! ¡Hé aquí el ideal que anhela el Papa y anhelan los Prelados para el periodismo!

Pero desgraciadamente «hay entre los católicos (periodistas) quienes, po-

co satisfechos de la situación de súbditos que tienen de la Iglesia, creen poder tomar parte alguna en su gobierno... Y si sucede que los simples fieles se atribuyen la autoridad y proceden como jueces y maestros; si los inferiores en la gobernación de la Iglesia quieren ó intentan que prevalezca una dirección diferente de la que tiene la autoridad suprema, el orden resulta trastornado, se lleva la confusión á muchos espíritus y todo sale de su senda. No es necesario para faltar á un deber tan sagrado que se cometan actos de oposición manifiesta, ya á los Obispos, ya al Jefe de la Iglesia; basta que tal oposición se efectúe por medios indirectos, tanto más peligrosos, cuanto más se trata de ocultarlos con apariencias contrarias» (1).

«No, no cabe aguantar por ningún concepto que seglaras que hacen protestas de catolicismo lleguen hasta arrogarse á las claras, en las columnas de un periódico, el derecho de denunciar y de criticar con desahogada licencia y como mejor les plazca á toda clase de personas, sin exceptuar á los Obispos, figurándose que les es permitido tener en todo, salvo en lo que respecta á la fe, las opiniones que les agradan, y juzgar de todo y á todos según su gusto.

Ha de considerarse que faltan á esos deberes no sólo aquellos que rechazan sin velos y de frente la autoridad de sus jefes, sino tanto como á ellos, á cuántos se les manifiestan contrarios y hostiles, valiéndose de astutas tergiversaciones y por vías oblicuas y disimuladas. La virtud verdadera y sincera de la obediencia no se manifiesta sólo en palabras; consiste sobre todo en la sumisión del ánimo y de la voluntad...»

Finalmente, continúa el Papa: «es de todo punto necesario que á los redactores de los periódicos católicos Nós les intimemos una vez más que respeten, como leyes sagradas, las enseñanzas mencionadas antes, sin que puedan salirse de ellas. Además, que estén persuadidos y graben en su espíritu que si osan salirse de estas prescripciones y abandonar á sus juicios personales, bien sean prejuicios de la Santa Sede, bien hiriendo la autoridad de los Obispos y erigiéndose en una autoridad que no tienen, en vano pretenderán conservar el honroso nombre de católicos y defender los intereses de la santa causa de que dicen ser partidarios» (2).

En vano, es decir que para nosotros son, cual si fueran librepensadores, ya que son libres en el obrar. En efecto, Jesucristo mandó denunciar los pecadores á la Iglesia, advirtiéndole que si éstos no la escuchaban en la autoridad de sus ministros, han de reputarse como gentiles y publicanos.

Sentimos el cansancio y la repugnancia de escribir sobre estas materias tan claras y elementales, las primarias del espíritu cristiano, y tan repetidas por la Santa Sede. «Estos principios fundamentales, enseña Leon XIII, no se pueden conculcar sin que se produzca por ello la confusión y la ruina del gobierno de la Iglesia, y Nós hemos cuidado en distintas ocasiones de recordarlos é inculcarlos. Nuestras cartas á nuestro Nuncio en Francia, que citáis bien oportunamente, se expresan con toda claridad, así como las dirigidas después al Arzobispo de París, á los Obispos belgas, á algunos Obispos italianos y á las dos Encíclicas á los Obispos de Francia y de España» (3).

Y nosotros las hemos repetido igualmente. Delante de nuestra vista tenemos las alocuciones de los años 1891 y 1892, complementarias de otras anteriores, por el mismo motivo de las irreverencias é insidiosas frases contra la autoridad eclesiástica.

Como asimismo hemos declarado que nada es más anticristiano y liberal que acudir á la opinión pública con quejas y lamentos de las decisiones episcopales. De las arbitrariedades «y las negligencias supuestas ó verdaderas de los Censores y Autoridades Eclesiásticas, no debe nadie apelar á la opinión pública, con lo que nada se obtiene más que menguar los prestigios de la autoridad y acreditarse de insensato, sino recurrir en caso humilde al Superior competente» (4).

Así lo practicamos nosotros en 1892 elevando al fallo de la Santa Sede

(1) Carta al Arzobispo de París.
(2) Carta al Arzobispo de Tours.
(3) Carta al Sr. Arzobispo de Tours.
(4) Alocución de 31 Marzo 1892.—Encíclica Sapientiae Christianae.—Carta al señor Arzobispo de Tours.

nuestras Alocuciones y Decretos condenatorios de La Región, y prohibitivos asimismo de los papeles periódicos que publicaran sus redactores; sin dejar de presentar todos los escritos de réplica á nuestras ordenaciones, y Su Santidad se dignó confirmar nuestro Decreto, y llamar á rendida obediencia y sumisión, como lo tenía decretado tantas veces, á cuantos de élla se apartaron.

Entonces rogábamlos todos, por las entrañas de nuestro amado Salvador, cesara la pertinacia del juicio propio, y se escuchara la voz del Padre y legítimo Pastor, eco de los mandatos del divino Espíritu, y que á ello contribuyeran cuantas personas pudieran ejercer influencia, como son los confesores y predicadores. El mismo ruego hacemos ahora, reconociendo el fruto y adelantos obtenidos desde entonces, pero echando de ver que todavía es preciso esforzarse más para el triunfo cabal.

Dios, por mediación de sus ángeles de paz, San Juan de Sahagún y Santa Teresa de Jesús, nos ha de conceder esta gran merced, alejada especialmente toda sombra de zizafia y pesadumbre.

No acierto á concluir, amadísimo diocesanos, sin dedicaros las más afectuosas gracias por la rectitud y nobleza con que habéis procedido en esta crítica ocasión, respetando y venerando nuestro nombre y nuestras disposiciones.

A los que todavía nos piden mayores rasgos de energía, hemos de recordarles la parábola del trigo y la zizafia.

Dios sabrá poner remedio oportuno.

A todos os envío mi bendición afectuosa, en el nombre del Señor.

Palacio Episcopal de Salamanca, á 7 de Julio de 1897.

† El Obispo de Salamanca.

PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Modo de dar á los objetos de vidrio la propiedad de resistir los cambios bruscos de temperatura.

Es muy recomendable el procedimiento siguiente, por ser, á más de sumamente sencillo, no menos práctico en confiterías, laboratorios, etcétera.

Póngase el vaso ó tubo de vidrio en agua muy fría que lo cubra totalmente; caliéntese el agua poco á poco hasta que llegue al punto de ebullición ó más allá y déjese enfriar lentamente, siempre con el vaso dentro.

Tratados de este modo, resisten los vasos el calor del agua hirviendo sin necesidad de repetir la operación, por ser indestructible la cualidad que adquieren por este medio.

DESDE ALBA

Sr. Director de EL LÁBARO.

11 Julio 1897.

Muy señor mío: Se está celebrando con toda solemnidad en la iglesia de PP. Carmelitas la novena á su excelsa patrona. El día 16 habrá comunión general y estarán el altar y púlpito á cargo de los RR. PP. Dominicos de Salamanca. Por la tarde procesión desde dicha iglesia al sepulcro de Santa Teresa; asistirá la banda de música de D. Julián Rodríguez.

El 18 será la función de la Virgen en la iglesia de las MM. Carmelitas; habrá misa á toda orquesta y sermón por un Padre de la misma orden.

Este Ayuntamiento ha acordado que en lo sucesivo haya música en la plaza Mayor, de nueve á once de la noche, todos los domingos y días festivos; alternarán las dos bandas de música, la del Sr. Rodríguez y la del Sr. Santafé.

Mercado.—Trigo, 50 reales fanega; centeno, 22 id. id.; cebada, 20 idem id.; algarrobas, 20 id. id.; avena, 15 id. id.; garbanzos, 100, 120 y 160 id. id.; aceite, 74 reales cántaro; vino blanco, 23 id. id.; id. tinto, 18 id. id. De V. affmo. S. S. S. q. s. m. b.,

EL CORRESPONSAL.

De la Península y el Extranjero.

NOTICIAS VARIAS

Ha llegado el Isla de Luzón á Barcelona, trayendo á bordo, además de numeroso pasaje para Barcelona, Valencia, Cartagena, Cádiz y Coruña, algunos jefes y oficiales y 59 soldados heridos y enfermos.

Durante la travesía murieron dos señoras, viudas de militares, 10 soldados y un niño.

Continúan presos é incomunicados en las prisiones militares el jefe del Depósito de Ultramar de Barcelona, el médico provisional y el sargento de dicha dependencia.

Guárdase reserva en todos los centros oficiales sobre los motivos de dichas prisiones.

Han sido aprobados por el Gobierno de la República del Ecuador los nuevos aranceles para los vinos españoles.

Los vinos tintos y blancos pagarán 5 centavos el kilo. Los entrefinos 10. Los espumosos, excepto el champagne, 15. Los alcoholes y el champagne, 50.

La Reina Regente, con motivo del fallecimiento de la madre del Presidente de la República del Centro de América, ha enviado á aquél un expresivo telegrama de pésame.

El primer Ministro de la Colonia del Cabo ha pronunciado un importante discurso, en el cual ha dicho que llegará día en que todos los Estados del África del Sur formen entre sí una grande unión comercial, constituyendo un conjunto que será considerado como una posesión inglesa.

Añadió que el dominio sobre el África del Sur es necesario á la existencia del Imperio británico, desde el momento que Francia ocupa la isla de Madagascar, por encontrarse ésta entre el África meridional y el Imperio de la India.

Manifestó que la reciente manifestación naval inglesa en la bahía de Delagoa tuvo por objeto demostrar que la Gran Bretaña no se duerme en África, y lejos de esto, no sufrirá jamás que sus intereses corran peligro alguno mayormente en el interior de aquel continente.

Comunican de París que ha descarrilado un tren cerca de la frontera de España por la parte de Cervera.

Han resultado algunos heridos, aunque ninguno de gravedad.

Entre los viajeros había algunos españoles.

Los trenes continúan llegando á San Sebastián atestados de viajeros, advirtiéndose este año que es muy reducido el número de los que traspasan la frontera, debiéndose este hecho indudablemente al alza que han experimentado los cambios con la vecina república.

Por el ministerio de Marina se ha dictado una real orden disponiendo que las condiciones de edad para ingresar en infantería de Marina sean para la convocatoria del año actual las mismas que las del año último, y que se aplaze hasta el próximo el poner en vigor cuanto al efecto dispone el nuevo reglamento de la citada escuela.

En Cuenca un ganadero llamado Tomás Fraile, soltero, vecino de Loranca, ha dado muerte á puñaladas en Olmedilla del Campo, á Domingo Reguero, labrador.

Delasguerras—Partes oficiales

En el Ministerio de la guerra han facilitado los siguientes despachos oficiales.

Habana 11.—General en Jefe dice á V. S. que presentados á general Ruiz y familias recogidas por este, aseguran que murió el día 5 en el tiroto habido en lomas de Infierno Papaya, Quintín Banderas.

Anticipo rumor y procuraré confirmarle.—Ahumada.

Habana 11.—En Matanzas tuvo el enemigo 2 muertos y 2 prisioneros: en Habana 2 muertos; y en Pinar 20 muertos y dos heridos, y las fuerzas de la columna dos heridos.—Presentados 7 armados y 7 sin armas.—Ahumada.

Se ha colocado una lápida conmemorativa en la casa donde nació el general Lachambre en Málaga.

Muchos curiosos rodeaban los arcos de triunfo. Las bandas militares han tocado la marcha de Cádiz.

En el hospital militar de Barcelona ha fallecido el soldado Genaro García Rey, natural de Urosa (Toledo), que procedente de Filipinas, acababa de desembarcar en este puerto.

De San Sebastián

El sud expreso ha arrollado cerca de Seasalm á un pastor joven, que quedó horriblemente mutilado.

La Infanta Isabel llegará á esta el día 24 y permanecerá en ésta ciudad hasta principios de Agosto.

El Infante D. Alfonso ha pasado por aquí, con dirección á Lisboa.

Inaudito

Se ha fallado la causa seguida en Versalles á varios Sacerdotes, con motivo de la manifestación religiosa del 27 de Junio último.

El Padre Carón, superior del seminario, ha sido condenado á quince días de cárcel y 200 francos de multa.

Dicen de Constantinopla que los jefes de los Estados han contestado al telegrama del Sultán recomendando á éste acepte el tratado de paz con Grecia en las condiciones señaladas por los embajadores.

La prensa rusa se ocupa de la situación interior de Alemania, é indica que la agitación política que reina en este imperio es una garantía de paz en Europa.

Guillermo II herido

Según despacho de Edde (Noruega), el Emperador Guillermo ha sufrido un accidente que no carece de importancia.

Hallándose paseando por el puente del yate Hohenzollern, la caída de una pieza del aparejo del barco le ocasionó en el ojo izquierdo una herida bastante grave.

Conducido en el acto á la cámara, y contenida la moderada hemorragia que le causó la herida, se le colocó un apósito sobre el ojo lesionado.

Después de practicada la cura, el Emperador declaró que se encontraba muy aliviado.

El Ayuntamiento de Coruña ha elevado al Ministerio de Fomento una exposición pidiendo que deje de exigirse el 25 por 100 sobre los derechos de descarga en este puerto, cuyo importe cobra el Tesoro para pago de 50 por 100 que el Ayuntamiento se comprometió á satisfacer del importe total de las obras del malecón. Este asunto es importantísimo para el comercio de la Coruña.

El descarrilamiento

Se han recibido detalles acerca del descarrilamiento en el ferrocarril del Mediodía de Francia cerca de la frontera de España en los Pirineos Orientales.

El tren descarriló en un desmonte de roca, chocando la máquina y el tender con las piedras á la entrada de un tunel.

La vía quedó interrumpida durante muchas horas, pues ha sido muy difícil retirar de ella los vagones.

La máquina y el tender quedaron sobre la cuneta.

Por fortuna no tienen importancia las heridas de los viajeros, los cuales han podido continuar su viaje.

El tribunal arbitral encargado de proponer solución en el asunto de la sucesión en el trono del Principado de Lippe-Bierterfeld, ha reconocido el derecho del príncipe Ernesto, de la segunda rama, nacido en 1870 y que presta sus servicios en el regimiento de caballería de la Guardia Imperial.

Lo del Panamá

Parece que un individuo de la Comisión parlamentaria del Panamá ha revelado que se ha descubierto la complicidad de otros hombres públicos en aquel chanchullo.

La Asamblea socialista de Bilbao se ha suspendido, á consecuencia de haber intervenido los agentes de la autoridad.

Los reunidos se dirigieron al establecimiento de Perezagua.

Siguen adoptadas las mismas precauciones, encontrándose acuarteladas las tropas.

(1) (Conc. Prov. de Vallad., pág. 43.)
(2) Carta á los Obispos de Milán, etc.
(3) Carta á los Obispos de Italia.
(4) Encíclica á los Prelados de Portugal.

Un telegrama de Montevideo anuncia un encarnizado combate librado contra los insurrectos en la provincia de Cerro Lago. Los rebeldes fueron derrotados y tuvieron que levantar el campo.

Algunos periódicos franceses insisten en que en breve se realizará un cambio en el personal diplomático. Mr. Cambón, actual embajador en Constantinopla, pasará a Londres, siendo sustituido en la capital de Turquía por el Marqués de Reverseaux, actual embajador en Madrid. M. Montéou, ministro de Francia en Bruselas, pasará de embajador en Madrid.

Han aparecido asesinados, en un lugar perteneciente a la jurisdicción de Jubea (Logroño), los hermanos Matías y Victoriano Medrano y Guerra, ambos jóvenes, casados, y naturales de la aldea de Santa Lucía.

Victoriano estaba metido en un saco, tenía una profunda herida de arma de fuego. Matías hallábase desnudo, con la cabeza partida e innumerables heridas de arma blanca en todo el tronco.

Las mujeres de las víctimas al llevarles de madrugada el almuerzo, se encontraron con el horrible espectáculo y corrieron a dar parte a la autoridad. Las dos infelices quedan en la miseria; una tiene dos hijos y la otra tres.

El Juzgado de Logroño ha salido para instruir diligencias.

Aunque no se sabe de modo positivo el sitio donde puede haberse ocultado el cajero de la Compañía del Sur, llevándose pesetas 320.000, se sospecha que el fugado se encuentra actualmente en Portugal, donde espera la salida de un buque para que le conduzca a América.

De «El Tiempo»

«Algunos de nuestros colegas, al dar cuenta de los expedientes resueltos en el último Consejo de ministros indican que en él se acordó la suspensión de sentencias dictadas por el Tribunal de lo Contencioso administrativo, en pleitos seguidos por Comunidades religiosas que lograron el reconocimiento del derecho a percibir, en equivalencia de los bienes de que se incautó la Hacienda, inscripciones intransferibles de la Deuda pública.

No creemos que el Gobierno tenga el atrevimiento de dejar de cumplir lo concordado con la Santa Sede, y que aumente, a los conflictos que sobre el país pesan, el que seguramente surgiría, caso de ser exacta la noticia a que nos referimos.»

Un Padre Jesuita ha entregado al señor Delegado de Hacienda de Valladolid la cantidad de 250 pesetas que un penitente le entregó bajo secreto de confesión.

Dicha cantidad procedía de una estafa al Estado.

LA DESGRACIA DE ESTA MAÑANA

Una desgracia sensible ha ocurrido en las primeras horas de esta mañana.

Hallándose las señoras doña Avelina y doña Enriqueta Hernández regando los tiestos en un balcón de su casa en el Patio de Escuelas menores, a las seis y media, se desprendió el balaustrado de hierro de la parte superior, cayendo ambas señoras a la calle y produciéndose gravísimas heridas.

A las voces de socorro acudieron los vecinos, que inmediatamente fueron en busca de auxilios.

Varios sacerdotes, entre ellos el P. Segura, el Canónigo Sr. Campoamor y el Sr. González, han prestado los auxilios de la religión a las heridas.

El señor Campoamor, el Conserje del Instituto y algunas otras personas levantaron a las señoras y las entraron a las habitaciones.

El practicante Sr. Silva, el médico Sr. Petit, el practicante de la casa de Socorro, el Sr. López Alonso y el Sr. Pascua fueron llegando a la casa, empezando a curar las lesiones sufridas en la cabeza por las dos hermanas.

Doña Avelina, esposa del oficial primero de correos señor Acosta, se halla en gravísimo estado, con una fractura del cráneo, ofreciendo peligro inminente su vida.

La otra hermana, esposa del profesor de instrucción primaria señor Torres, se halla grave también, pero deja alguna esperanza su situación.

La casa ofrece un aspecto desolador. El Sr. Acosta se halla enfermo de cuidado, habiendo recibido el Viático anoche.

Parece que ya había sido denunciado el balcón.

El Alcalde interino Sr. Mozas ha acudido inmediatamente al lugar del suceso, dictando las más acertadas y prudentes órdenes.

El médico de guardia de la casa de socorro Sr. Acedo, llegó a las ocho, y momentos antes habían entrado los señores Baz y Pollo.

Lamentamos la desgracia y así lo hacemos presente a la familia doliente.

Dios conceda vida y salud a las enfermas y resignación a los demás.

“EL LÁBARO,” EN MADRID

POR TELEGRAFO

MORET

Madrid 12, recibido a las 8 n.

Hoy marcha a Vitoria el señor

Moret. Pensaba asistir al meeting que dentro de unos días ha de celebrarse en Zaragoza; pero todavía no hay nada seguro, y esta tarde antes de salir para este punto ha conferenciado con el Ministro de la Gobernación sobre cuestiones locales.

LA SALUD DEL SOLDADO

Madrid 12, recibido a las 8 n.

En los centros oficiales contestan a los telegramas de Cuba recibidos por Cayo Hueso hablando del estado sanitario de aquel ejército, diciendo que no es nada anormal el que en un país tan insalubre como aquel y entre doscientos mil soldados, guerrilleros y voluntarios exista un 10 por 100 de ellos en los hospitales, siendo como es la presente la época en que por las constantes lluvias es mayor el desarrollo de las enfermedades.

Pero creen que el tanto por ciento de la mortalidad no excederá del 4 por 1.000, como ocurrió el año pasado.

EXPECTACIÓN

Madrid 12, recibido a las 8 n.

En los círculos políticos hay expectación por conocer el meeting de los silvelistas que se estará ahora celebrando en Burgos.

La nota de la reunión será la referente a Cuba y al estado económico de España.

LA EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS NUEVAS

Madrid 12, recibido a las 8 n.

El diputado a Cortes por Barcelona, D. Juan Puig y Saladriga y el delegado ejecutivo de esa Exposición D. José Soler Freixa, acompañados del Ministro de Hacienda, han visitado esta tarde a las dos al Sr. Cánovas del Castillo en la presidencia, con objeto de convenir lo necesario para trasladar ampliada la Exposición de industrias nuevas a Madrid.

Los comisionados han pedido un crédito reintegrable con los productos de la Exposición, rebajas en los transportes de los productos y en los billetes de los expositores. Desde luego el Sr. Cánovas ha ofrecido este Palacio de La Industria y de las Artes y ha encargado al Sr. Ministro de Hacienda el estudio de la concesión del crédito pedido.

La Exposición tendrá carácter nacional, esperándose tome en la misma una parte muy activa la industria de Madrid.

Se creará una comisión general que presidirá seguramente el Duque de Sexto por su carácter de presidente de la comisión permanente de exposiciones y vicepresidente el Fomento y otras corporaciones económicas industriales de España.

POR ASFIXIA.—HUELGA

Madrid 12, recibido a las 8 n.

Aumenta la mortalidad por asfixia en New York.

Mas de 200 albañiles se han declarado en huelga en Budapesth.

EL EMPERAEROR GUILLERMO. LOS TURCOS

Madrid 12, recibido a las 8 n.

La herida que ha recibido el Emperador Guillermo ha sido calificada de bastante gravedad.

Créese que el Sultán de Turquía aceptará las condiciones de la paz.

EL MEETING DE LOS SILVELISTAS EN BURGOS

Madrid 13, recibido a las 6 m.

Telegramas de Burgos. A las cinco de la tarde estaban congregados los silvelistas en el hermoso hotel que el señor Liniers posee en el paseo de la Isla. Empezó a hablar el señor Villaverde.

El discurso del exministro fué largo: dirigió su palabra a combatir la gestión económica del gobierno conservador: «y esa gestión, decía el orador, es la que nos conduce a la ruina.»

Siguió don Francisco Silvela y su discurso fué una acerba crítica de la situación política actual, haciendo prever el espectro del hambre.

Ocupóse luego de las cosas de Cuba, y preguntó con enérgica expresión; ¿debemos despoblar al país para dominar en Cuba, sujetando férreamente a los cubanos?

«España no quiere así las colonias.»

«El gobierno fía el éxito en sus planes; pruébelo ante la conciencia nacional alarmada justamente y sin paciencia para sufrirlo.»

«Envíese a la isla de Cuba una Comisión seria que vaya a informarse debidamente del estado de las cosas y salgamos una vez de dudas.»

«Aclárese la cuestión, terminen para siempre los agravios a España, basta ya de desangrarnos y destruírnos.»

«No parece sino que deseamos saber el límite de la paciencia del pueblo con esos continuos sacrificios de hombres y de dinero, que constituyen un verdadero martirio nacional; pero inútil.»

«Triunfaremos, señores, por entre las debilidades y la impotencia; representamos la fé y la esperanza.»

Al terminar el Sr. Silvela fué felicitado con entusiasmo.

A las nueve de la noche se celebró el banquete en el Hotel del Norte; pasaron de 120 los cubiertos.

SALAMANCA

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

Edición de esta mañana

Advertencia importante

Hoy hemos repartido esta Edición de la mañana a nuestros suscriptores de la capital.

En lo sucesivo, y siempre que lo extraordinario de los sucesos lo requiera, no omitiremos este nuevo gasto en obsequio a nuestros abonados.

MADRID

12 Julio.

Del extranjero no se registran otras novedades que huelgas por todas partes; unos, como los telegrafistas de Londres, que si no la realizan la han anunciado, si no se les aumenta el sueldo y disminuyen las horas de trabajo; otros como los empleados de los ferrocarriles de Nueva York que aspiran a iguales concesiones; otros como los obreros de la maquinaria industrial de Londres que piden la jornada de ocho horas, y por último la gran huelga de los mineros de carbón que aumenta en forma

alarmante en casi todos los Estados norteamericanos.

Y mientras el conflicto arrecia de aquellos países, la prensa americana se entrega a examinar y discutir la anexión de las Hawai, como si esta cuestión tuviera más importancia que los sucesos del interior, nada tranquilizadores por cierto y que el gobierno español debiera aprovechar para nuestras cuestiones cubanas.

Acaso los reveses de los yankees comienzan a obscurecer ese poder comercial de que alardean ante el mundo, y el tiempo ponga de por medio toda su influencia y toda su acción para que se vea cuán difícil es sostener una posición, cuán fácil es perderla al soplo de un vaiven de la suerte. Los Estados Unidos podrán aspirar a la anexión de todos los continentes que sueñen con el pensamiento, pero hay una realidad superior y es que por encima del deseo está la muralla de la opinión, que tiene fija la vista en esas ambiciones fin de siglo de un pueblo sin ejército y sin marina y sin alianzas defensivas u ofensivas con los países de Europa.

Podrá tener el dinero ¿y qué? ante este factor se alza otro más poderoso: el del patriotismo de los pueblos enérgicos.

El Tiempo, por quien sé la última parte de esta historia, y á quien tengo el placer de conocer personalmente desde hace treinta y cinco años, me ha informado, apoyándose negligentemente sobre su guadaña, que Miguel Warden no abandonó más aquella comarca, y que en lugar de vender su casa, la abrió de nuevo, ofreció una hospitalidad magnífica y tuvo una esposa, orgullo y ornato del país, que se llamó Marión.

Pero como he notado que el Tiempo confunde á veces los hechos, no sé qué confianza dar á su testimonio.

FIN

ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 7:57 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 4:50 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9:40 noche. Sale para Astorga á las 10:20 id.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3:58 mañana. Sale para Plasencia á las 4:33 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9:28 de la mañana. Sale para Astorga á las 1:32 tarde.

Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Obligaciones hipotecarias: 400.000

DIVIDIDAS

Serie A-250.000 de 500 pesetas cada una.
Serie B-150.000 de 100 pesos moneda filipina.

Reembolsables a la par en 40 años, a lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos

DEVENGARÁN EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL

atisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas Obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones a favor del Estado.

Todas las Obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila.

Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 28 de Junio publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme a dicho Real Decreto, se destinan:

OBLIGACIONES 250.000	equivalentes a pesetas.	125.000.000
	que forman la serie A y de las que 200.000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.	
150.000	equivalentes a Pesos	15.000.000
	en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización	

OBLIGACIONES 400.000

Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio.

SUBSCRIPCIÓN PÚBLICA

DE LAS

200.000 OBLIGACIONES, SERIE A, que se verificará con arreglo al Real Decreto de 28 de Junio de 1897, publicado en la GACETA del 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean	ptas. 50
20 » a la adjudicación, ó sean	» 100
20 » el día 14 de Agosto siguiente, ó sean	» 100

20 » el día 15 de Septiembre próximo; ó sean » 100
22 » el día 15 de Octubre venidero, ó sean » 110
92 » ó sean ptas. 460 en JUNIO.
De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 750, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.
Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, a razón de un 5 por 100 anual.

GARANTIAS

Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente, y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN

Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgue conveniente al Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al art. 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 2.º del referido Real Decreto respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las Obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniencia antelación, a fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN

Estará abierta únicamente

EL DÍA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada siendo la casa de banca de D. Florencio Rodríguez Vega, Corriño 17, el punto de suscripción en Salamanca.

Dicha casa facilitará los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea Pts. 50 por cada una, todo con arreglo al artículo 4.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de ésta excedieran de 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan a cada suscriptor se hará antes del día treinta de este mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho a recibir las Obligaciones, y mientras se confeccionen los títulos definitivos, se entregarán Carpetas provisionales, que expresarán la numeración correspondiente a las Obligaciones que representen, conforme al Real Decreto de suscripción.

Para el canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

D. MANUEL DURÁN

PLAZA DE COLÓN, NÚM. 1.º SALAMANCA

Escuela de Párvulos y Elemental

Id. Superior.

Estudios completos de 2.ª enseñanza

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

GRAN FÁBRICA

DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS

MINERALES PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Más de cien Certificados de laboradores de esta y otras provincias, atestiguan de su buen resultado.

Catálogos y análisis gratis y cuantas instrucciones se deseen. Contratos especiales para laboradores que se constituyan en responsabilidad mutua como en los Pósitos.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

GRAN CERERIA DE MARÍA PRIETO

RUA, NÚM. 59, DUPLICADO

CERA PURA, analizada por el Dr. Núñez, a NUEVE REALES libra en la población, a OCHO REALES libra fuera de ella. No quemar ceras falsificadas para el culto divino, que están prohibidas.
Gran surtido en imágenes de talla y sombreros de teja, a precios sin competencia.

RUA, 59, JUNTO A LA CATEDRAL

LA CIENTIFICOMANÍA

POR

J. Dominguez Berrueta

La *Civiltà Cattolica* ha visto en esta obra un «digno paralelo» a los escritos de Brunetiere contra la falsa ciencia. Un volumen de 204 páginas, 250 pesetas en las principales librerías de España.

Del mismo autor

LA ELECTROLISIS

UNA peseta

IDEA DE UNA GENERALIZACIÓN DE LA CANTIDAD IMAGINARIA
UNA peseta

Los pedidos pueden hacerse a la Administración de EL LÁBARO.

“LA ARGENTINA,”
SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ
Dr. Riesco 11, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes talares y toda clase de prendas.
Se remite catálogo ilustrado a quien lo desee.

ALEMANIA

Poderoso y acreditado medicamento la salud perfecta del Doctor alemán Fritz Bade, es un gran depurativo de la sangre; no tan sólo alarga la vida y sostiene la frescura de la juventud, sino que cura la tisis en 1.º y 2.º grado, asma, afecciones del hígado, anemia, hidropesía, jaquecas, haciendo desaparecer los dolores de cabeza instantáneamente. Cura radicalmente las enfermedades secretas observando las instrucciones que se dan en el prospecto que acompaña a cada frasco; es un gran preservativo contra las enfermedades contagiosas; indispensable para todas las familias.
De venta en farmacia de Heredia, Rua 45, Salamanca. 2

FERRO-SELTZ PAÑOS Y NOVEDADES

en Sifón Higiénico

PRIVILEGIO DE INVENCION

Gaseosas de limón, fresa, zarzaparrilla de agradable gusto.
Pedid en botella de bolita de cristal, que es donde se deposita con limpieza y esmero a 15 céntimos cada botella

EL FERRO-SELTZ ES EL PRIVILEGIADO y con 50 certificaciones de análisis químicos y médicos. 52-81

PANERA

Se arrienda en la plazuela de San Millán, número 22; en el número 20 de la misma darán razón. 26-18

Papeles pintados

No comprar sin ver antes

MUESTRAS Y PRECIOS DE LA CASA HUEBRA

San Pablo 2 y 4

SE REMITEN MUESTRAS Teléfonos 38 y 41

FUENTE DEL ESTÓMAGO

Por lo que pueda interesar a los enfermos que buscan su salud en la tan acreditada como prodigiosa FUENTE DEL ESTÓMAGO de Calzadilla del Campo, se hace saber que es propiedad independiente del establecimiento balneario del mismo punto, del cual dista unos 800 metros, con régimen, administración y edificio propios y exclusivos para la misma. a-14

Tren mixto

Llega de Astorga a las 4'30 tarde.
Sale para Plasencia a las 5'07 id.

LÍNEA DE AVILA

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda a las 9'37 mañana.
Sale para Peñaranda a las 5 tarde.

Lineas combinadas de Medina y Frontera portuguesa

Tren núm. 2 correo

Llega de Portugal a las 9'49 noche.
Sale para Medina a las 10'4 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.
Sale para Portugal a las 5'1 id.

Tren núm. 11 sud-expreso

Miércoles y sábados

Llega de Portugal a las 8'48 mañana.
Sale para Medina y Paris a las 8'56 idem.

Tren núm. 12 sud-expreso

Jueves y domingos

Llega de Paris y Medina a las 8'30 noche.
Sale para Portugal a las 8'48 id.

LÍNEA DE MEDINA

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina a las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 4'45 tarde.



EL LÁBARO.--Dos ediciones cuando los asuntos lo requieran.